

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

IMPORTADORA Y EVENTOS HIGH MUSIC S.A.

AÑO 2014

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, A CONTINUACION SE DETALLAN LAS NOTAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014 DE LA EMPRESA IMPORTADORA Y EVENTOS HIGH MUSIC S.A.

NOTA 1.- CODIGO – 1.1.2.01. (POR COBRAR ALMACEN): REUNE EL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR QUE SE GENERAN POR LAS TRANSACCIONES COMERCIALES, EL SALDO DE CLIENTES ES RECUPERABLE POR LO QUE NO SE VIO LA NECESIDAD DE REALIZAR LA PROVISION DE CUENTAS INCIBRABLES, PARA EL SIGUIENTE PERIODO SE ANALIZARAN Y DE SER EL CASO SE REALIZARA EL AJUSTE POR DETERIORO INDEPENDIENTEMENTE DE LA PROVISION POR INCOBRABLES.

NOTA 2.- CODIGO – 1.1.5.01. (FISCALES): ESTE SALDO A SIDO COMPLETAMENTE VARIABLE DURANTE TODO EL PERIODO 2013 Y ESTA COMPUESTO POR EL CREDITO TRIBUTARIO POR LAS ADQUISICIONES Y LAS RETENCIONES DE IVA Y DEL IMPUESTO A LA RENTA QUE NOS HAN HECHO LOS CLIENTES.

NOTA 3.- CODIGO – 1.2.1. (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO): VALOR CORRESPONDIENTE A LAS ADQUISICIONES DE ACTIVOS QUE SE REALIZARON EN EL PRESENTE PERIODO Y QUE ESTA CONFORMADO POR MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE ALQUILER Y UN VEHICULO. ESTOS BIENES POR SER ADQUIRIDOS AL FINAL DEL AÑO NO SE VIO LA NECESIDAD DE REALIZAR LA DEPRECIACION DE LEY NI TAMPOCO AJUSTES POR DETERIORO, EN EL SIGUIENTE PERIODO SE PROCEDERA CON LOS AJUSTES RESPECTIVOS.

NOTA 4.- CODIGO - 2.1.1.01.001 (PREVEEDORES VARIOS - PASIVO): SALDO POR PAGAR SIN INCONVENIENTES DE LA PARTE COMERCIAL, LA MAYOR PARTE DEL SALDO SE GENERO EN EL MES DE DICIEMBRE.

NOTA 5.- CODIGO - 2.1.1.04.003 (IVA RETENIDO POR PAGAR) – 2.1.1.04.005 (RETENCION COMO AGENTE): SALDOS PENDIENTES DE PAGO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2013, VALORES QUE DEBERAN SER LIQUIDADOS EN ENERO DEL 2015

NOTA 6.- 2.1.1.06. – (PROVISIONES): VALORES CORRESPONDIENTES A LAS PROVISIONES REALIZADAS POR LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE CORRESPONDEN AL DECIMO TERCERO Y DECIMO CUARTO DEL PERIODO 2013 A SER LIQUIDADO EN EL 2015.

NOTA 7.- CODIGO – 2.1.1.07.001 (IESS POR PAGAR) SALDOS CORRESPONDIENTES A LA PROVISION PATRONAL Y EL DESCUENTO QUE SE REALIZA AL PERSONAL POR CONCEPTO DEL SEGURO GENERAL OBLIGATORIO DEL MES

DE DICIEMBRE DEL 2013, VALOR QUE SERA CANCELADO HASTA EL 15 DE ENERO DEL 2015.

NOTA 8.- CODIGO - 3.1.1. (CAPITAL SOCIAL): NO HA TENIDO VARIACIONES EN LOS PORCENTAJES NI EN LOS VALORES DURANTE EL PERIOD 2014, ESTA CONFORMADO POR LOS \$800,00 DE LAS APORTACIONES DE LOS SOCIOS.

NOTA 9.- CODIGO - 3.1.4 (RESERVAS): CUENTAS PROVISIONADAS EN EL BALANCE, VALORES TOMADOS DE LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL PERIOD ANTERIOR.

NOTA 10 CODIGO 3.1.6. (RESULTADOS): SALDO QUE REFLEJA LOS RESULTADOS NETOS YA SEAN UTILIDADES O PERDIDAS TANTO DEL EJERCICO PRESENTE COMO LOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES QUE AUN NO SE HAN DISTRIBUIDO A LOS SOCIOS.

NOTA 11.- CODIGO – 4. (INGRESOS): VALOR COMPUESTO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS YA SEA POR ALQUIER DE EQUIPOS O POR PRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA QUE LA EMPRESA BRINDA AL PUBLICO EN GENERAL.

NOTA 12.- CODIGO – 6.1.1. (GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRACION - VENTAS) – 6.1.3. (GASTOS FINANCIEROS): VALORES NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DURANTE EL PERIOD 2014 PARA LA GENERACION DE LOS INGRESOS. SIN QUE SE HAYA PRESENTADO GASTOS FUERA DEL PRESUPUESTO ESTABLECIDO. LO QUE CABE MENCIONAR ES QUE SE TIENEN GASTOS NO DEDUCIBLES, ESTO SE DEBE A LOS INTERESES Y MULTAS GENERADOS POR EL PAGO ATRASADOS DEL LAS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS.

NOTA 13.- CODIGO – 6.1.4. (OTROS GASTOS): EN ESTE GRUPO CONSTA EL IMPUESTO A LA RENTA QUE FUE GENERADO POR EL CALCULO REALIZADO EN LA CONCILIACION TRIBUTARIA QUE REPRESENTA EL IMPUESTO MINIMO QUE SE DEBE CANCELAR POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIOD 2014, PESE A TENER UNA PERDIDA.



PATRICIO TATES PANTOJA

CONTADOR

IMPORTADORA Y EVENTOS HIGH MUSIC S.A.